

Secretario: Don Santos Corona González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 1.º: Don Salustiano de Dios de Dios, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Don Antonio Planas Rosselló, Profesor titular de la Universidad de las Illes Balears.

Vocal 3.º: Doña M. Francisca Gámez Montalvo, Profesora titular de la Universidad de Granada.

7969 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (228/82/TEU).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 228/82/TEU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 9 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 4 de abril de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

ANEXO

PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

Plaza 228/82/TEU

Comisión titular:

Presidente: Don José Pérez de Vargas Muñoz, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Secretaria: Doña María Isabel Trujillo Calzado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Doña M. Paloma Fisac de Ron, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2.º: Doña Margarita Isabel Poveda Bernal, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal 3.º: Doña María Inés Marqueño de Llano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Carmen Gómez la Plaza, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Henar Arribas Quevedo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1.º: Don Carlos Suárez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Don Roberto Alonso Viso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3.º: Don Carlos María Díaz Aguado Jalón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

7970 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (224/94/TU).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por

el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 224/94/TU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 5 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 8 de abril de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

ANEXO

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO MERCANTIL»

Plaza 224/94/TU

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto Alonso Ureba, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Secretario: Don Rafael García Villaverde, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don José Antonio Gómez Segade, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2.º: Doña M. Asunción Gual Dalmau, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Doña María Rita Largo Gil, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gaudencio Esteban Velasco, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Carmen Alonso Ledesma, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don José Massaguer Fuentes, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra», de Barcelona.

Vocal 2.º: Doña M. Victoria Petit Lavall, Profesora titular de la Universidad «Jaume I», de Castellón.

Vocal 3.º: Don Juan Lorenzo Arpio Santacruz, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

7971 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (228/5/CEU).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 228/5/CEU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 9 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 8 de abril de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.